

ANUNCIO

RESULTADO DE LA FASE DE CONCURSO, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL OAMC, PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN ACTIVIDADES MUSEÍSTICAS (A1), DE NATURALEZA ESTRUCTURAL Y PERMANENTE, DE LA PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, SUJETA AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL.

En relación a la convocatoria para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, de una (1) plaza de Técnico/a Superior en Actividades Museísticas (A1), de naturaleza estructural y permanente, de la plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (OAMC), sujeta al proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal, conforme a la convocatoria aprobada por Decreto nº 115/22, de 13 de diciembre de 2022, de la Presidencia del OAMC (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia Anexo al nº 151, de 16 de diciembre de 2022; BOE nº 312, de 29 de diciembre de 2022), vista la documentación presentada dentro del plazo conferido (mediante anuncio publicado el pasado 10 de abril de 2024), para la subsanación de méritos de la fase de concurso, y el acuerdo adoptado por el Tribunal en reunión celebrada el 29 de abril de 2024 (según consta en acta incorporada al expediente), el total de puntos correspondiente a la valoración de los méritos de la fase de concurso, es el siguiente:-----

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntos méritos profesionales (máx. 3'60)	Puntos méritos académicos (máx. 0'36)	Puntos otros méritos (máx. 0'04)	TOTAL (máx. 4 puntos)
....06-F	ARIJA BARTOLOMÉ, LOREA	3'2159	0'3600	0'0400	3'6159
....91-M	FERNÁNDEZ DEL CASTILLO ROCA, ANA	0	0	0	0
...80-P	MEDINA CABRERA, M ^ª DE LOS ÁNGELES	0'3968	0'3600	0	0'7568
....42-N	PADRINO BARRERA, JOSÉ MANUEL	1'9097	0'3600	0'0400	2'3097

De conformidad con lo previsto en el apartado 2.C de la Base sexta de las que rigen el proceso selectivo, se establece un plazo de tres (3) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, **para solicitar la revisión** de los mismos, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.-----

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria,

Fdo.: Lidia C. González Álvarez

